



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SALUD  
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SEYMR/

Nº 0387 /2022

21 de enero del 2022  
Código: 13S.5

ASUNTO: Medidas de seguridad semáforo naranja.

LIC. MOWGLI SANDINO GUTIERREZ JUAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE JUNTA  
ESTATAL DE CAMINOS  
AV. MARIANO JIMÉNEZ No 830  
COL. ALAMITOS, C.P. 78280  
CIUDAD.

Con el objetivo de reforzar las acciones para contener y/o abatir el contagio por pandemia y acorde con la responsabilidad social para contribuir con la estabilidad y condiciones del sector económico, y en vista de que el Estado pasa al estatus de color naranja en la semaforización, lo que representa "Riesgo Alto", hago de su conocimiento que la susceptibilidad de contagio por COVID-19 se ha elevado de manera importante y consecuentemente el incremento no deseable de casos, lo que genera mayores posibilidades de desarrollar complicaciones por la enfermedad, incluso la muerte. Lo anterior nos puede llevar a un semáforo de riesgo mayor, por lo que se solicita su intervención para que de manera inmediata se intensifiquen acciones específicas con el fin de vigilar, difundir, respetar y hacer valer el estricto cumplimiento de las actividades, aforos, horarios y restricciones de la prestación de servicios.

Así mismo se le reitera que en el Estado de San Luis Potosí, el uso de cubrebocas es obligatorio en todo momento y todo lugar; apoyándose en los medios de apremio que le faculta su marco legal se solicita intensificar las acciones tendientes a promover y hacer valer dicha medida.

A continuación, se describen las medidas aplicables a partir del 21 de enero de 2022:

Medidas Generales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación estricta de Protocolos.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> <li>• Fomentar el lavado de manos.</li> <li>• Programación de limpieza y desinfección.</li> <li>• Protección a población vulnerable.</li> <li>• Mantener ventilación permanente en espacios cerrados.</li> <li>• En caso de presentar síntomas acudir al médico.</li> </ul>	 <b>24 ENE. 2022</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>
Medidas Recomendatorias	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con equipo para detección de CO2.</li> <li>• Publicar medidas preventivas en accesos principales.</li> <li>• Fomentar el pago por vía electrónica.</li> <li>• Promover servicios a domicilio y para llevar.</li> <li>• Fomentar Vacuna.</li> <li>• Fomentar uso de medios digitales.</li> <li>• Promover servicios a través de reservaciones y/o citas.</li> <li>• Favorecer realizar actividades en espacios abiertos.</li> <li>• Usar solución desinfectante personal.</li> </ul>	
Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Terminales de Autobuses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar vacuna.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Filtro al ingreso Autobús (cubrebocas permanente, gel).</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos.</li> <li>• Sana distancia 1.5 metros.</li> <li>• Programación de limpieza y desinfección.</li> </ul>

2...

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

5 de Mayo 1485, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí S.L.P., C.P. 78339 Tel: (444) 833 05 04, Ext. 128 coepris.alpsalud.gob.mx





SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SEYMR/ N° 0387 /2022

21 de enero del 2022  
Código: 13S.5

Asunto: Medidas de seguridad semáforo naranja.

-2-

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Transporte público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portar CUBREBOCAS adecuadamente durante todo el trayecto.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en áreas de ascenso.</li> <li>• Mantener ventanas abiertas.</li> <li>• Usar gel antibacterial al subir y descender de la unidad.</li> </ul>
Restaurantes, Cafeterías y Servicio de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• Horario según licencia de funcionamiento.</li> <li>• Aforo al 50% máximo con 4 personas por mesa.</li> <li>• Preferenciar espacios abiertos.</li> <li>• Música solo ambiental.</li> <li>• Mantener espacios con adecuada ventilación.</li> <li>• Promover servicios a domicilio y para llevar.</li> <li>• Área infantil cerrada.</li> </ul>
Supermercados (mercados, abarrotes, tiendas de conveniencia y ultramarinos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Cancelación del 30% de los espacios de estacionamiento.</li> <li>• Horario según licencia de funcionamiento.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en áreas comunes.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• Una persona por familia.</li> <li>• Incrementar el número de cajas disponibles para evitar aglomeraciones en áreas de pago.</li> </ul>
Plazas comerciales Comercio en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50% en total y por área.</li> <li>• Áreas de comedores máximo con 4 personas por mesa.</li> <li>• Cancelación del 30% de los espacios de estacionamiento.</li> <li>• En espacios cerrados ventilación permanente.</li> <li>• En caso de eventos al interior deberán cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en áreas comunes.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• Horario según licencia de funcionamiento.</li> </ul>
Club deportivo, Gimnasios y Albercas Horario según licencia de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUBREBOCAS OBLIGATORIO, cubrebocas adicional para cambio después de uso.</li> <li>• Asegurar medida de sana distancia de al menos 2 mts. Equipos.</li> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• En espacios cerrados ventilación permanente.</li> <li>• Preferenciar espacios abiertos.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• Programación de limpieza y desinfección.</li> </ul>
Cines, teatros y museos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de limpieza y desinfección.</li> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Horario según licencia de funcionamiento.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> </ul>
Centros Religiosos Lunes a domingo cierre 19:00 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50%, cancelar espacios en asientos.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• En caso de otros eventos deberán cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza.</li> </ul>

3...

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
ESTABLECIDO DEL 11 DE ABRIL DE 2001

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRIS/DO/SEYMR/ N° 0387 /2022

21 de enero del 2022  
Código: 13S.5

Asunto: Medidas de seguridad semáforo naranja.

-3-

Actividad	Restricciones, aforo, horario:
Salones, jardines de fiestas y otros eventos (mercaditos, cursos, congresos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50% máximo 200 personas.</li> <li>• Ventilación permanente en espacios cerrados</li> <li>• Mesa máximo 4 personas.</li> <li>• Duración del evento máximo 4 horas.</li> <li>• Contar con dictamen sanitario para la realización de eventos.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Preferenciar espacios abiertos.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> </ul>
Parajes, balnearios, operadoras y paseos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes a domingo cierre 18:00 horas.</li> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> </ul>
Parques Lunes a domingo de 06:00 a 18:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Solo actividad física individual.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos.</li> <li>• En caso de otros eventos deberán cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> </ul>
Peluquerías, estéticas, barberías, spa, centros de masaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes a domingo cierre 20:00 horas.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos.</li> <li>• Una persona por familia.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> </ul>
Hoteles y Servicios de hospedaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50%</li> <li>• En espacios cerrados ventilación permanente.</li> <li>• Suspender áreas comunes.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos.</li> <li>• En caso de otros eventos deberán cumplir con las medidas correspondientes a su naturaleza.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> </ul>
Funerarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 50%.</li> <li>• Servicio de cafetería restringido.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• No se permite velación en casa.</li> <li>• Ventilación permanente en todos los espacios.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> </ul>
Eventos de concentración masiva	• SUSPENDIDOS HASTA NUEVO AVISO
Deportes profesionales en espacios abiertos	• SUSPENDIDOS O LLEVAR A CABO A PUERTA CERRADA SIN PUBLICO.
Canchas deportivas	• SUSPENDIDOS O LLEVAR A CABO A PUERTA CERRADA SIN PUBLICO.
Eventos taurinos, charreadas y similares	• ACTIVIDADES SUSPENDIDAS HASTA NUEVO AVISO.
Centros nocturnos, bares y cabarets	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforo al 30%.</li> <li>• Evitar aglomeraciones en interior y exterior.</li> <li>• Aplicación estricta de protocolos avalado por el Sector Salud.</li> <li>• Uso obligatorio de cubrebocas en todo lugar y en todo momento.</li> <li>• Duración de actividades máx. 4 horas respetando el horario de cierre según licencia de funcionamiento.</li> </ul>

4...

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS

**SALUD**  
SERVICIOS DE SALUD



COEPRIS/DO/SEYMR/ N.º 0387 /2022

21 de enero del 2022  
Código: 13S.5

Asunto: Medidas de seguridad semáforo naranja.

-4-

Lo anterior con el fin de implementar estrategias de difusión, intervención y vigilancia que garanticen el cumplimiento tanto para prestadores de servicios, colaboradores, usuarios y población en general de la Dependencia de su responsabilidad; con base en lo dispuesto por los artículos 134, 135, 140, 141 y 147 de la Ley General de Salud; 103, 109 y 115 de la Ley de Salud para el Estado de San Luis Potosí.

Suscribo este documento conforme las facultades y atribuciones delegadas por el Director Operativo a través del oficio número 007 de fecha 04 de enero de 2022, además con fundamento en los artículos 5 fracción II inciso g), del Decreto Administrativo por el que se crea la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción II inciso d), 6, 7 fracciones XIV, XVI, 11 del Decreto por el que se crea la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR DE DICTAMEN  
Y AUTORIZACION SANITARIA

M.V.Z. ERICH EDUARDO NEUMANN RAMIREZ



C.c.p. M.D. J. Guadalupe Torres Sánchez.- Secretario General de Gobierno del Estado.- Jardín Hidalgo No. 11, P/A, Zona Centro, C.P. 78000.- Ciudad.

C.c.p. Dr. Daniel Acosta Díaz de León.- Director General de los Servicios de Salud en el Estado.- Pról. Calzada de Guadalupe No.5850, Col. Lomas de la Virgen, C.P. 78380.- Ciudad.

EPR

Validó: MSP. Raúl Cárdenas Flores

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

5 de Mayo 1485, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí S.L.P., C.P. 78339 Tel: (444) 833 05 04, Ext. 126 coepris.slpsalud.gob.mx